



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE TRÁNSITO DE EL GUABO**

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023

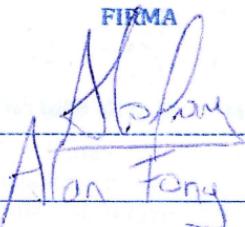


FECHA:

02/10/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

FIRMA



Nombre:

Alan Fony

**Observación:**

Vehículo con exceso de tonelaje.  
en el Casco Central Calle Goy  
Altura entre 9 de Mayo y Michela  
Frente a la escuela Zona Bajante

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EMPT-G.

0001709



## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



NO. PLACA

GTA4686

### NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art.29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE TRÁNSITO DE EL GUABO**



Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023

FECHA:

10/10/25

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

FIRMA

  
-----  
Alan Fong

Nombre: \_\_\_\_\_

**Observación:**

Vehículo pasado de fondeo e  
permitido en el espacio central,  
avenuido del ejercito entre Corchí  
y gran Colombia, frente al plini

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada  
en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres  
días contados a partir de la fecha indicada en la  
Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la  
ventanilla de Cobros de la EMPT-G.

0001710



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE TRÁNSITO DE EL GUABO**

Guabo

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023

NO. PLACA **OAA 1553**

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art.29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial
- k) Retirar, intentar retirar los candados immobilizadores, robar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE TRÁNSITO DE EL GUABO**



Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023

FECHA:

14 / 10 / 25

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

FIRMA

  
Alon Fong

Nombre: \_\_\_\_\_

**Observación:**

Vehículo Sin tarjeta entre calle  
Surcre y General Manuel Sopruno  
Calle principal 3 de noviembre, se  
lo espero al usuario 45 minutos

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EMPT-G.

0001711



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO



Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023

NO. PLACA

PJT 0616

## NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art.29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE TRÁNSITO DE EL GUABO**



Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023

FECHA:

16/10/25

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

FIRMA

Nombre:

Alon Fong

**Observación:**

Motocicleta mal estacionado en  
el espacio autorizado para los  
Vehículos calle Bolívar entre 3  
de Noviembre y 9 de Octubre

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada  
en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres  
días contados a partir de la fecha indicada en la  
Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la  
ventanilla de Cobros de la EMPT-G.

0001714



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO



Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023

NO. PLACA

KB554E

## NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art.29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE TRÁNSITO DE EL GUABO**



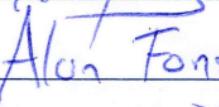
Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023

FECHA:

23 /10 /2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

FIRMA

  
-----  


Nombre:

**Observación:**

Vehículo de Carga pesada en  
contra vía, calle gran Colombia  
entre avenida del Ejercito y  
Macchala. frente a Rosimarket.

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EMPT-G.

0001715



## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Guabo

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023

NO. PLACA

AAA 6812

### NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art.29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial
- k) Retirar, intentar retirar los candados immobilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## INFORME DE MULTAS PERÍODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025

**DE: SR. ALAN FONG NUÑEZ**

**PARA: ABG. JOSÉ WILLIAM VALLE CHÁVEZ**

**TALONARIO**

**DESDE: 0001709 - 0001710 – 0001711 – 0001714 - 0001715**

**FUNCIONARIO: ALAN GUILLERMO FONG NUÑEZ**

### INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla el registro, análisis y estado de las multas emitidas en el marco del funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado (SIMERT) en el canto n° El Guabo. El objetivo es proporcionar un panorama claro y actualizado sobre el cumplimiento de las normativas establecidas y las medidas correctivas aplicadas.

### RESUMEN EJECUTIVO

**Período analizado:** octubre del 2025.

**Total, de multas emitidas:** 5

Principales infracciones detectadas: Mal uso de la autorización emitida por la empresa





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## INFORME DE MULTAS PERÍODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025

### DETALLE DE MULTAS EMITIDAS (TODAS MULTAS VALIDAS DEL PERÍODO)

Clasificación por tipo de infracción:

Tipo de Infracción (literal)	Cantidad
a) Ausencia de tarjeta.	1
b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.	
c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo	
d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.	
e) Mal uso de la autorización emitida por la empresa.	4
f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema.	
g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.	
h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.	
i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento.	
j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.	
k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o danos a estos.	



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## INFORME DE MULTAS PERÍODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025

### CONCLUSIONES

- El sistema de estacionamiento tarifado presenta un nivel general de cumplimiento adecuado por parte de los usuarios
- Las infracciones más comunes son **mal uso de la autorización emitida por la empresa y ausencia de tarjeta**
- Informar a los usuarios sobre la importancia de portar la tarjeta de estacionamiento y respetar las áreas reguladas

### RECOMENDACIONES

- Realizar charlas informativas en medios locales o digitales para explicar el sistema de estacionamiento tarifado
- Colocar señalización visible en las áreas donde el estacionamiento está prohibido
- Marcar claramente los espacios no autorizados y comunicar las sanciones correspondientes
- Desarrollar una aplicación móvil para facilitar el acceso y pago del sistema, evitando problemas como la falta de tarjeta

### RESPONSABLE:

Alan Guillermo Fong Nuñez

**AGENTE CONTROL DE TRANSITO**

